

San Antonio, 4 enero de 2010
GAF 001 / 10

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Teatinos 120, Santiago
Presente

Materia: Comunica Hecho Esencial
Inscripción en el Registro de Valores Nº 717

Señor Superintendente:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, informo a Usted en carácter Hecho Esencial, que el día 29 de diciembre recién pasado, San Antonio Terminal Internacional S.A. ("STI"), procedió a girar un crédito otorgado por el banco Corpbanca por un monto de ochenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$85.000.000).

Los recursos provenientes de este préstamo han sido utilizados en su integridad para refinanciar el crédito sindicado que la Sociedad mantenía con los bancos BCI, Banco Estado y Corpbanca.

Para el otorgamiento de este crédito, Corpbanca ha exigido el otorgamiento de garantías en las mismas condiciones del crédito prepagado.

Sin otro particular, le saluda atentamente

San Antonio Terminal Internacional S.A.

Alberto Bórquez C.
Gerente General

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso